

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592141

EXTRACTO

Valeria Ronchera Flores, Notario Público Titular de la décima Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas 1287, Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2024, repertorio N° 12345-2024, otorgada ante mi suplente Giovanni Antonio Piraino Avello: INVERSIONES NUEVA LOS LINGÜE SpA, Rol Único Tributario N° 76.111.239-2, y LLANTEN SpA, Rol Único Tributario N° 76.111.531-6, ambas domiciliadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3365, departamento 1302, Las Condes, representadas en la forma señalada en la escritura extractada y únicas socias de GI Inversiones Limitada (en adelante la "Sociedad"), inscrita a fojas 48.570 número 33.594 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009, acordaron transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, denominada "GI Inversiones SpA". Para lo anterior, se fijaron nuevos estatutos sociales, cuyas menciones esenciales se extractan: Razón Social: GI Inversiones SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) la inversión compra y venta de toda clase de bienes muebles, sean estos corporales o incorporeales, tales como acciones, promesas u opciones de acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas o de derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; b) La adquisición, enajenación y/o explotación de bienes raíces, sean bienes rurales o urbanos; el loteo y urbanización por cuenta propia o ajena, de terrenos rurales o urbanos, y la construcción de edificios de cualquier especie, en estos u otros bienes por cuenta propia o ajena; c) la constitución de sociedades o asociaciones de cualquier tipo y el ingreso a ellas, sea en calidad de socio o accionista, su modificación y la administración de las mismas; d) la administración de las inversiones referidas precedentemente y la percepción de sus frutos o rentas; y e) la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en relación con cualquier clase de bienes. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$19.808.442.871, dividido en 1.000.000 de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a la transformación de que da cuenta la escritura extractada. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó al portador de extracto para su legalización. Santiago, 30 de diciembre de 2024.

CVE 2592141

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl